

DISTRITO
QUARTIER
PUERTO RETIRO

Estimado/a **Nombre / Razón Social del Cliente**:

De nuestra consideración:

Banco de Valores S.A. actuando en calidad de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva (en adelante el "CUSTODIO") y Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. en su carácter de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (en adelante el "ADMINISTRADOR") de Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 (el "Fondo"), nos dirigimos a Ud. en su calidad de comprador de la unidad funcional designada provisoriamente con el Nro. **___ del ___** piso del edificio **Loft Norte/Loft Sur/Studios, la cochera N° ___ y la baulera N° ___** (en adelante la/s "Unidad/es") del inmueble ubicado en la calle Comodoro Pedro Zanni s/n°, esquina Mayor Arturo Pedro Luisoni s/n°, esquina Av. Presidente Ramón S. Castillo s/n°, esquina calle sin nombre oficial y sin número, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de citarlo a tomar posesión de su/s Unidad/es. Se deja constancia que a la/s Unidad/es, en el proyecto de plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Fernando Carbone, le/s corresponde la siguiente numeración:...

Para ello, y en cumplimiento de lo estipulado en la cláusula 7 del Boleto, lo citamos el día **___ entre las 12 y las 17.30** horas para firmar el acta de entrega de posesión (en adelante el "Acta") y hacer efectiva la entrega de posesión de la/s Unidad/es, debiendo concurrir a la escribanía Maschwitz - del Campo, sita en Tucumán 715 piso 6º C.A.B.A., debiendo a tal efecto para confirmar hora exacta comunicarse con dicha escribanía mediante correo electrónico a la casilla de la Escribana Pamela Busson pbusson@mdelc.com.ar; de Susana Vernis svernism@mdelc.com.ar o a los teléfonos 4322-6556; 4322-9162 y/o 3986-3476.

Asimismo, solicitamos que, con **___** días de antelación a la fecha de citación antes indicada, pague el saldo del Precio establecido en la cláusula 3.1 del Boleto. A la fecha queda un saldo pendiente de **_____ (_____)**. Solicitamos también que abone la suma de **_____ (_____)** en concepto de Fondo de Equipamiento establecido en la cláusula 9 del Boleto. Ambos importes deberán ser abonados en la cuenta corriente en **_____, N° _____, titularidad Banco _____, CBU número _____, CUIT _____.**

En igual sentido, y dentro del plazo previamente indicado, a los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en la cláusula 9 del Boleto, debe abonar el importe de **_____ (_____)**, en concepto de Fondo de Administración allí establecido, el cual deberá ser transferido a la cuenta corriente en **_____, N° _____, titularidad _____, CBU número _____, CUIT _____.**

Asimismo, y en cumplimiento con lo estipulado en la cláusula 20 del Boleto; solicitamos que se ponga en contacto con **_____** a los fines de abonar el saldo pendiente del impuesto de sellos, de acuerdo a las instrucciones que allí recibirá.

Dicho importe será el resultado de la aplicación de la alícuota correspondiente (3,6 %) del Precio, en su caso según la cotización del dólar publicado

por el BNA correspondiente al día anterior del efectivo pago, debiendo descontarse lo abonado al momento de la firma del Boleto.

A los fines de determinar si corresponde realizar una deducción al momento de liquidar el importe a abonar en concepto de impuesto de sellos, se le solicita que informe dentro del plazo máximo de _____diez_ días a la casilla de correo fondoscerrados@allariafondos.com.ar si es o no titular de otro inmueble y si la Unidad adquirida será destinada a vivienda única familiar y de ocupación permanente. En el caso de no informarlo dentro del plazo estipulado, se considerará que no corresponde deducción alguna.

A fin de brindar mayor organización y celeridad, se ruega, cuando sea posible, abonar el impuesto de sellos en forma previa a la fecha de firma del Acta.

Finalmente, se le informa que podrá comunicarse con la escribanía Maschwitz - del Campo a los efectos de que le sean detallados los gastos correspondientes a la certificación de las firmas del Acta, enviando un correo electrónico a las casillas o llamando a los teléfonos antes informados

Una vez realizados los pagos por favor infórmelos ingresando a la Intranet de Clientes de Distrito Quartier para que logremos identificarlo y aplicarlo a la unidad correspondiente.

Cómo ingresar a la Intranet:

Ingresa a www.distritoquartier.com/intranet con su email xxxxx@xxxxx.xxx.xx y código de cliente [XXXX](#).

Además de informar sus pagos, en la Intranet de Clientes de Distrito Quartier podrá acceder a información de sus unidades, estado de cuenta y novedades.

Se deja constancia que las palabras en mayúsculas no definidas tienen el significado asignado en el Boleto.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

**Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro FCICI
Ley 27.260**

www.distritoquartier.com